**ANEXO 1**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-003-2021**

**“ADQUISICIÓN DE CAJAS DE CARTÓN PARA ARCHIVO”**

**NECESIDADES:**

* 3,000 cajas de cartón.

**CARACTERISTICAS REQUERIDAS:**

1. Medidas 38\*30\*25 (largo\*ancho\*alto). Haciendo de ella una caja de un lado tamaño carta y del otro oficio, dando un amplio uso.
2. Soporte de 5 cajas a la estriba, carta y oficio con capacidad de 14 /16 kg.
3. Alta resistencia grafo (color café cartón), 55 ETC (Edge Crush test-prueba de resistencia).
4. Tipo corrugado: consta de dos flautas intercaladas entre tres láminas de cartón plano.
5. Sistema de apertura frontal abatible, que permite abrir y cerrar la caja de cartón de manera práctica en una sola pieza.
6. Dos perforaciones (hand hold) para mayor maniobrabilidad.
7. Impresión personalizada de indicadores.
8. Impresión personalizada de indicadores y logo ASEJ a una tinta en costado superior izquierdo.
9. Solo distribuidores autorizados de Diseños de Cartón.

Se acordará con el licitante adjudicado el envío del archivo con la imagen y medidas requeridas.

Se requerirá muestra física del bien para su análisis y evaluación quedando bajo el resguardo de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Las muestras deberán llevar etiquetas con la indicación del número de licitación, y nombre o denominación social del participante que la presenta.

Las muestras presentadas para su valoración serán devueltas a las empresas, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se publique el fallo con las afectaciones derivadas del análisis de las mismas (aquellas muestras que hayan sido sometidas a pruebas destructivas no podrán devolverse).

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2021.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre y firma de quien suscribe el presente documento.

Razón social de la persona jurídica

(Nota: Este documento deberá ser elaborado, en su caso, en papel membretado de la empresa, respetando totalmente su redacción.)